

MIÉRCOLES, 6 DE JULIO DE 2022 - BOC NÚM. 130

4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

4.1.ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES

CVE-2022-5345 *Aprobación inicial y exposición pública de los expedientes de modificación presupuestaria 38, 40 y 41 de 2022, en su modalidad de suplemento de crédito. Expedientes INT/189/2022, INT/192/2022 e INT/193/2022.*

Aprobados inicialmente por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 28 de junio de 2022, los expedientes de Modificación Presupuestaria en su modalidad de Suplemento de Crédito, que se relacionan en la tabla adjunta, se expone al público pudiendo los interesados interponer recurso o reclamación conforme a las siguientes indicaciones:

PLAZO DE PRESENTACIÓN: 15 días hábiles contados a partir de la publicación del presente anuncio en el BOC.

LUGAR DE PRESENTACIÓN: En el Registro de Documentos:

Si en el expresado plazo, no se presentasen reclamaciones en aplicación del art. 169.1 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y demás de aplicación, el expediente se entenderá definitivamente aprobado.

TABLA DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIA APROBADAS INICIALMENTE

Nº Modificación	Importe
M.P. 38/2022	38.000,00
M.P. 40/2022	400.000,00
M.P. 41/2022	180.000,00
	618.000,00

Castro Urdiales, 30 de junio de 2022.

La alcaldesa,
Susana Herrán Martín.

2022/5345

CVE-2022-5345